



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Cementerios	DA/700/2017	AAD/021/2017	Revisión de Ingresos, Egresos, Procesos Administrativos, Reglamentarios y Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales con Proveedores y validación del uso y destino de los bienes y/o materiales adquiridos

En Guadalajara, Jalisco siendo las **09:20** horas, del día **08 de septiembre de 2017**, los CC. **Alfonso Rosales Gómez, Oscar Rodrigo Estrella González y Francisco Javier Pérez Carmona**, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Cementerios**, ubicadas en calle **José María Vigil #1200, colonia Mezquitán, Guadalajara, Jalisco**, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del C. **Marco Antonio Jasso Romo**, Director de Cementerios del Municipio de Guadalajara, quienes procedieron a identificarse en el orden mencionado con credencial con número de empleado: **7373, 25813 y 30145** expedidas por la **Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara** con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial con número de empleado: **27665** expedida por la **Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara** con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría: **Revisión de Ingresos, Egresos, Procesos Administrativos, Reglamentarios y Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales con Proveedores y validación del uso y destino de los bienes y/o materiales adquiridos**, la cual se inició mediante oficio de comisión **DA/700/2017** de fecha **08 de junio de 2017** y orden de auditoría **AAD/021/2017** de fecha **08 de junio de 2017**, documentos mediante los cuales fuimos comisionados para llevar a cabo la misma; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la **Dirección de Cementerios**, así mismo que en el informe final entregado mediante oficio **DA/1103/2017** de fecha 06 de septiembre de 2017 se hace mención del estatus que guardan las **4 (cuatro)** observaciones realizadas por este órgano de control, las cuales se encuentran **solventadas en su totalidad**.-----

Acto seguido, se solicita al C. **Marco Antonio Jasso Romo, Director de Cementerios del Municipio de Guadalajara** designe dos testigos de asistencia haciéndole saber que, en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los CC. **Ana Olivia Plascencia Medina, Jefe de Unidad Departamental "A"** y **Ricardo César Torres Santana, Supervisor Especializado "B"**, quienes procedieron a identificarse en el orden mencionado, con las credenciales con número de empleado **9924 y 24154**, expedidas por la **Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara** ambas con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018, quienes aceptan la designación.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **09:30 horas** de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se **actúa en Jalisco**.-----

-----Conste-----

U8 SEP 2017
Alonso 10:16
RECIBIDO
Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana

Recebi
08 SEP 2017
aren 9:00

Dir. de Cementerios
08 SEP 2017
aren 9:00
RECIBIDO
Coordinación General
de Servicios Municipales

1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Cementerios	DA/700/2017	AAD/021/2017	Revisión de Ingresos, Egresos, Procesos Administrativos, Reglamentarios y Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales con Proveedores y validación del uso y destino de los bienes y/o materiales adquiridos

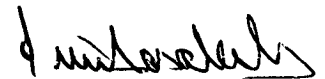
Por la Dirección de Cementerios

Ing. Marco Antonio Jasso Romo
Director de Cementerios

Por la Contraloría Ciudadana



L.I.A. Oscar Rodrigo Estrella González
Auditor Especializado "C"



C.P.A. Alfonso Rosales Gómez
Jefe de Departamento



L.C.P. Francisco Javier Pérez Carmona
Jefe de Unidad Departamental "B"

Testigos



C. Ana Olivia Plascencia Medina
Jefe de Unidad Departamental "A"



C. Ricardo César Torres Santana
Supervisor Especializado "B"

FIN DEL ACTA

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Cierre del expediente AAD/021/2017 la cual consta de dos fojas útiles solo en su anverso.

